



**BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIÓN
"ARTCÁZAR: TRIBUTO A UN ICONO DE NUESTRA TIERRA"
EN EL MUSEO PROVINCIAL DE JAÉN DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 6 y el 31 DE MARZO DE 2018.**

1.- Objeto.

La presente convocatoria tiene por objeto ofrecer la participación en la exposición "Artcázar" Tributo a un icono de nuestra tierra" a cualquiera que pueda estar interesado en colaborar aportando su granito de arena al homenaje que se pretende hacer a la desaparecida marca de cerveza "El Alcázar", empresa emblemática de nuestra provincia que dio trabajo a muchas familias, fue orgullo de los jiennenses por su calidad y nos acompañó como un miembro más de la familia en todas nuestras celebraciones.

2.- Requisitos de los aspirantes.

Puede participar todo aquel que lo desee desde el respeto y el cariño a "El Alcázar". Desde representantes de cualquier disciplina artística o cultural (pintura, escultura, danza, música, fotografía, cine, cómic, teatro, literatura, tatuaje, ilustración, caricatura, humor...) hasta coleccionistas, empresarios hosteleros, nostálgicos... En fin, todo aquel que quiera contribuir.

3.- Formalización de las solicitudes.

Habrà de presentarse, un proyecto de exposición, en que se hará constar el nombre y apellidos, la dirección postal y electrónica, un número de teléfono de contacto y documentación fotográfica (en color) de la obra que quiere mostrarse, indicando técnica y formato, así como cuanta información (gráfica o textual) considere oportuna. Habrà que indicarse como iría montada y datos técnicos que se requieran para una buena comprensión del proyecto.

4.- Plazo de Admisión.-

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes, con su respectiva documentación, en la dirección de correo electrónico info@artcazar.com en un plazo que quedará abierto desde el 1 de noviembre de 2017 al 15 de febrero de 2018.

5.- Responsabilidad respecto a las obras.

Ni los organizadores ni el Museo Provincial se hacen cargo de cualquier daño sufrido por la obra durante el traslado y el tiempo que dure la exposición.



6.- Transporte, montaje y desmontaje.

El transporte, montaje y desmontaje de la obra corre a cargo del autor o persona designada por el mismo, en el espacio que se le asigne.

El montaje debe realizarse dentro de la semana previa a la inauguración de la exposición (fechas por determinar).

El desmontaje debe realizarse dentro de los días posteriores (fecha por determinar) a la clausura de la exposición, debiendo dejarse el espacio asignado en las mismas condiciones que se encontró.

7.-Aceptación de las Bases.-

La aceptación de las Bases de participación en esta Convocatoria supone la plena admisión de todos y cada uno de los puntos de estas mismas y la aceptación de la resolución tras el examen de los proyectos presentados.